

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 5789.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

ESTADISTICA.

En la noche del 17 del corriente, ante un número considerable de personas dignas y competentes, se dió lectura á el proyecto de la estadística de la riqueza pública de España, formado por D. Feliciano Miraver y Alfaro. Propónese el autor, y explica los medios con claridad suficiente, 1.º, conocer é inventariar con todos sus detalles, incluso el de la clasificación, la propiedad que existe en la Península. 2.º, ofrecer y entregar á los verdaderos dueños la que abandonada ó en manos incompetentes, debe utilizarse por los mismos. Y 3.º, presentar la masa imposible verdadera sobre la que han de pesar las derramas.

La bondad del pensamiento es evidente. Las dificultades que se opongan á la práctica deben vencerse por consecuencia en los reglamentos é instrucciones que se formen para llevar adelante el propósito ó la idea.

La formación de la estadística tal cual la propone el Sr. Miraver, necesitará acaso de ligerísimas modificaciones, pero sus resultados abrirán nuevos horizontes para la prosperidad de las clases todas del país. El plan es vastísimo, y como tal, de gran trascendencia é importancia en sus resultados. El proyecto tal cual lo hemos comprendido, significa la medida radical y vigorosa para cumplimentar las leyes que tienen relación con la materia, infringidas es lo general, sin ánimo deliberado de faltar al respeto que merecen, y solo por impericia ó negligencia.

El proyecto no podrá menos de tener la excelente acogida que merece, porque tiende á el alto fin de conocer detalladamente la riqueza, con la historia exacta de la misma, fraccionada en el orden del dominio, posesión y alteraciones en las cabidas, en la territorial, poniendo en manos de los legítimos dueños la que legítimamente les pertenece, que acaso no procuraron reivindicar teniendo á lugares siempre ruidosos. Los vinculos, mayorazgos, patronatos, obras pías, hospitales y demás fundaciones, así civiles como eclesiásticas, recuperaran los bienes perdidos de su dotacion, sin otro requisito que concurrir con los títulos á acreditar el derecho, cuando por los periódicos oficiales se convocan á los que los tengan.

Con semejante sistema, el proyecto del Sr. Miraver, en fin, puede producir un gran veneno de riqueza, que todos y cada cual han de utilizar y levantar en la parte respectiva, juzgando de mucha importancia la pertenencia al Estado y á la Beneficencia pública, que tanto lo necesitan.

Felicitemos al autor de este trabajo por los extraordinarios conocimientos que en él revela, y que ha sabido desenvolver

con claridad y acierto, y por el beneficio que con él puede proporcionar á las clases todas. Escusado es decir á cuantos conozcan la amabilidad y galantería del señor Miraver, que recibió con extraordinaria flouza á la numerosa y escogida concurrencia que asistió á la lectura de su proyecto, y que despues de verificada esta se sirvió un elegante buffet del que hizo los honores con su delicadeza acostumbrada.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

D. Antonio Garijo Lara, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad.

Hago saber: que en autos ejecutivos que penden en este Juzgado y escribanía del actuario á instancia de José González Cabrera, vecino de la misma, contra José Sanchez Doncel, que lo es de la villa de Castro, sobre cobranza de tres mil setecientos reales, he mandado sacar á subasta pública para su venta la mitad de una casa situada en la calle Merentes de dicha villa, señalada con el número diez y ocho, compuesta dicha finca de ciento cuarenta y nueve varas y media superficial, y contiene una habitación baja, tres altas, un desván, cuartos, cocina, patio y pozo, bajo el tipo dicha mitad de cuatro mil trescientos diez reales en que ha sido justipreciada. El remate tendrá efecto el día siete de Diciembre próximo á las once de su mañana en este Juzgado, admitiéndose las posturas arregladas á derecho.

Córdoba 13 de Noviembre de 1869. —Antonio Garijo Lara.—El Escribano, Joaquín Rey Heredia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se halla espuesta en la platería del señor Villora y Martínez la preciosa caja de plata mandada construir por la comision de las Cortes, para depositar en ella el libro de la Constitución vigente del Estado. En este trabajo descuellan la elegancia del conjunto y se admiran los detalles del gran número de escudos que representan las provincias de España, coronando la obra un grupo alegórico en el que dos leones sostienen un escudo rodeado de banderas coronadas de laurel en donde se lee: «Constitucion democrática de la nacion española de 1869.»

El *Telégrafo* de Barcelona publica una carta fechada en Francia y suscrita por Adolfo Joarizti, en la que despues de

rectificar algunos errores en su concepto cometidos por el Sr. Suñer y Capdevila, escribe lo siguiente:

«Y aquí termino, pues contestado dejo á todo lo que particularmente me interesa, y solo diré á mi amigo Suñer al despedirme, recordando las últimas palabras de su manifiesto, que si él llegó á Tours roto, sucio, pobre y triste, yo me encontré de repente en Moyá pobre, enfermo y solo, en medio de un país desconocido y hostil, rodeado de peligros y de enemigos, á cien leguas de mi casa y á cuarenta por lo menos de la frontera, sin que por ello se me haya ocurrido nunca renegar de mi conducta, cantar ridiculas palinodias, ni mucho menos acusar á los valientes que acudieron á mi alrededor y abandonaron á mi vez sus hogares y sus familias. Cierzo que nadie me acusó á mí de traidor, y que no vi fusiles de mis compañeros apuntados contra mi pecho. Es sin duda que estos vieron en su jefe algo que los bravos del Ampurdam espera han encontrar y no encontraron en el suyo. ¿Qué fué este algo? El mero exacto cumplimiento de un compromiso, de un deber sagrado.»

Dice un periódico que se ha enviado ya á Paris algun emisario con objeto de aconsejar á la ex-reina que presente de una manera esplicita y terminante la abdicacion en favor de su hijo.

El *Cronista* de Nueva-York dice que ha llegado á sus manos una carta de un cubano residente en Madrid y dirigida á otro que vive en aquella ciudad, de la cual copia el siguiente párrafo:

«Amancen en las injurias contra los patones en *La Revolucion*, y habéis mucho de hechos de armas y de triunfos de parte de los nuestros. Aquí hacen daño á nuestra causa los insultos colectivos, porque esta gente se paga mucho de los rasgos caballerescos de su historia y no le gusta que nadie la mancille. Con moderacion de nuestra parte, y la credulidad proverbial de estos estúpidos, ya verán á donde llegan nuestra perseverancia y nuestra astucia. Yo tengo aquí el terreno admirablemente preparado, y hasta poco me faltó para estorbar que fuesen á Cuba los últimos refuerzos. No se apuren ni les dé gran cuidado el que hayan ido, pues con ellos no habrá allí bastante gente para estorbar que la nuestra continúe huyendo los encuentros, y esperando fortuna mas propicia en la manigua ó en el monte. Una batida general que barra de una vez la insurreccion no es probable que se haga, por no emplear en ella á los voluntarios, como seria indispensable; y las tropas que hay ahora ó que vayan á la isla poco á poco, no serán suficientes para una operacion que necesita treinta ó cuarenta mil hombres cuando menos.»

El *Cronista* de Nueva-York dice que se

están haciendo á toda prisa uniformes para los insurrectos cubanos, y que se dicen están destinados á una nueva expedicion de filibusteros.

De la *Correspondencia* del 16 copiamos la noticia siguiente:

—Nos escriben de Lisboa que merced á los manejos del duque de Saldanha, se prepara un cambio ministerial que acosa anime los trabajos de los que todavía en Paris y otros puntos no han perdido la esperanza de que D. Fernando de Coburgo venga á reinar en España. Pero el partido de la autonomia portuguesa está muy sobre aviso.

—La votacion en el Congreso para el duque de Génova ha venido á reunirse por junto 186 votos. El Sr. Rivero se ha adherido hace tres dias, viniendo así á cerrar indirectamente la votacion.

—La *Patria* eleva otra vez su voz lamentando que entre los muchos ascensos que publica la *Gaceta* no aparezca nunca el del valiente y digno conde de Balmaseda, que hace un año viene luchando y venciendo la rebelion cubana.

—El *Diario de Cádiz* publica una notable carta que el bizarro é ilustre marino Sr. Topeta dirige á los capitanes y comandantes generales de los departamentos, apostaderos y escuadras, haciendo una manifestacion de las causas que le han impulsado á retirarse del ministerio.

El Sr. Topeta, al despedirse de sus compañeros, hace patrióticas declaraciones de la conducta que se propone seguir de respeto sincero al Código de 1869 y de acatamiento á lo que las Cortes soberanas acuerden.

Recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos de Cuba:

Habana, 29 de octubre. El capitán general de Rodas ha indultado á Mac-Gregor.

Agrican ha sido sentenciado á ser pasado por las armas.

Los rebeldes en Santi-Espiritus ascienden á 5000 hombres y las tropas españolas en el distrito de Cinco Villas á igual número.

Los generales Espinar y Latorre saldrán mañana de la Habana para España.

Habana, 30. Las noticias recibidas del departamento central dicen que un cuerpo de insurrectos, que operaba en el camino de hierro de Cienfuegos y Villa Clara, obstruyó la via de tal modo que causó el descarrilamiento de un tren de carga. Se llevaron la carga al interior, y quemaron un puente, cortando así la comunicacion entre ambas ciudades.

La capitana de los Estados-Unidos *Pavhatan*, al mando del almirante Poor, llegó hoy á este puerto.

Habana, 1.º de noviembre. El sábado por la tarde tuvo lugar la primera reunion del club en el casino español.

El doctor Baxeres empezó un discurso político, pero la audiencia rehusó escucharlo y silbaron al tribuno.

Fuera de las noticias recibidas de Nueva-York, nada se sabe en esta de los vapores *Lilian* y *Teaser*.

Hay escaramuzas diarias en el distrito de Cinco Villas.

Los voluntarios de Trinidad capturaron varios cañones de madera, que estaban en unas trincheras que habían abandonado los insurrectos.

El vapor de guerra español *Almansa* llegó á este puerto hoy, conduciendo marinos para la escuadra.

Habana, 2.

El sexto batallon de voluntarios movilizados ha salido para el teatro de la guerra.

El vapor *De Soto* llegó aquí esta mañana procedente de Nueva Orleans.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 15.—Han llegado muchos prelados alemanes para asistir al concilio. Todos los de Hungría tomarán parte en él, excepto los de Erian y Neutra.

Berlin, 15.—Asegúrase que el Sr. Benedetti, representante de Francia en esta capital, ha pedido esplicaciones al gobierno sobre los armamentos incesantes que se están llevando á cabo en toda la confederacion Norte-alemana.

Paris, 15.—Circula de nuevo el rumor de que en entro próximo el principe imperial hará un viaje á Italia por consejo de los médicos, segun se afirma.

Se van á introducir grandes reformas en el ejército turco. Entre ellas se cuenta la creacion de una reserva de 75000 hombres.

Dicen de Paris que la mision que llevaba el general Fleury á San Petersburgo era proponer una entrevista de los emperadores de Rusia y Francia, y que ha tenido buen éxito. Dicha entrevista se verificará en Niza ó Meanton.

En vista de la negativa del Parlamento prusiano sobre el desarme, el general Eboeuf, ministro de la Guerra, ha espedido órdenes terminantes para que continúen los trabajos de fortificacion y aprovisionamiento de las plazas del Este.

El hijo del principe Humberto y de la princesa Margarita ha sido bautizado con los nombres de Victor Manuel Fernando.

(511)
che, mientras me robaban esta enemiga sume?
XXIII.
La acusacion.
Andrés inclinó la cabeza sobre el pecho y guardó silencio.
—¿Dónde estáis?—repitió el señor Verdier con voz breve y amenazadora.
—Tened misericordia, señor,—balbuceó el jóven,—¡no me oprímameis! He faltado al mes sagrado de todos los deberes, lo sé, pero las reconveniones que merezco, y que vos podéis hacerme, no son nada al lado de las que me dirige mi conciencia.
—Luego, ¿vos estáis en vuestro cuarto?
—No, señor.
—¿A qué hora habeis salido?
—A las nueve de la noche.
—¿A qué hora habeis vuelto?
—Al amanecer.
—¿Dónde habeis pasado la noche?

(512)
En la fonda de los Hermanos Provenzales.
El Sr. Verdier dió sobre la mesa un puñetazo formidable.
—En alguna orgía, seguramente,—escramé con amarga ironía,—en alguna orgía que habeis costado con la cifra elevada de vuestros honorarios?
Andrés se puso amoratado.
—No, señor,—replicó vivamente,—mi falta es bastante grave, ¡ay! sin agravarla mas todavía... Yo habia aceptado la invitacion de hombres formales, de hombres honrados que es lo atestiguarán si así lo desean.
El Sr. Verdier meneó la cabeza y murmuró demasiado bajo para ser oido de Lucia y Andrés.
—[Ese testimonio no te servirá de nada, miserable! Despues,—continúo en voz alta,—¿tuvisteis cuidado de cerrar bien la caja, antes de salir?
—Sí, señor.
—¿Y la puerta del pabellon?
—Tambien.
—¿Estais bien seguro?

(515)
—No, señor.
—¿Las habeis confiado á alguien?
—Tampoco.
—¿Os las han robado?
—Aun meos.
—Nos encontramos en presencia de hechos materiales incontestables. Se han introducido en el despacho sin fractura, han abierto y robado la caja sin fractura. ¿Cómo se ha podido obtener este doble resultado?
—Sin duda con llaves falsas,—murmuró el jóven.
—¿Con llaves falsas!—repitió el señor Verdier.—¿Lo queréis así? ¿Consiento en ello? Pero para fabricar esas llaves falsas, los mas hábiles ladrones necesitan medidas. Esta habitacion es vuestro puesto de honor, vos no la abandonais, jamás la dejais abrir en vuestra ausencia. Luego las medidas han sido tomadas delante de vos. ¿A quién habeis visto aproximarse á la caja? ¿A quién acusais? ¿de quién sospechais?
—De nadie.
—¿Cómo! ¿durante los últimos dias

(508)
El Sr. Verdier corrió la puerta así que salió el capataz, y se quedó de pie en medio de la habitacion, inmóvil y los brazos cruzados sobre su pecho.
De sus ojos se desprendia una mirada feroz; su respiracion rápida se asemejaba á un silbido; una especie de temblor nervioso agitaba su labio superior.
Lucia dió dos pasos hacia adelante y murmuró:
—Padre mio...
—[Silencio!—dijo el Sr. Verdier, dirigiéndose hacia el despacho y dejándose caer sobre el sillón habitualmente ocupado por el cajero.
—Enseñadme vuestros libros, Sr. de Villers,—dijo al cabo de un segundo.
—Aquí los tenéis...
—¿Cuánto dinero debiais de tener en caja anoche?
—Setenta mil francos.
—¿Cuánto teniais que pagar?
—Sesenta y tres mil.
—¿Habeis pagado?
—Sí, señor.

Por marqués de Sardoal lee el acta de la anterior y es aprobada. Se entra en la órden del día, y continúa la discusión de la ley hipotecaria. El Sr. Curiel y Castro hace uso de la palabra en contra del artículo único que autoriza al Gobierno para plantearla. Se queja de que se hayan admitido enmiendas antes de abrirse la discusión de la ley. El Sr. Presidente le advierte que está dirigiendo un cargo a la mesa, y dice que esta ha cumplido con el reglamento. Insiste el Sr. Curiel en decir que cree que no se ha obrado dentro del reglamento y que las enmiendas por él presentadas habían sido en tiempo hábil. El Sr. Presidente le replica que se le permite a hablar en contra del artículo único, que es para lo que tiene la palabra. E Sr. Curiel comienza a impugnar el artículo, y dice que la ley tiene grandes lacras que es preciso reformar, si no se han de seguir grandes perjuicios. Habla de los derechos de herencia mal comprendidos por la ley que señala la diferencia que hay entre la herencia voluntaria y la forzosa. Se esfuerza en demostrar con razones los muchos perjuicios que han de resultar si se llega a plantear sin haberse discutido como debiera. Extiéndese el orador en consideraciones sobre la ley, y en enumerar los defectos de que en su sentir adolece. El ministro de Ultramar lee un telegrama sumamente satisfactorio del capitán general de la isla de Cuba, en el que se dice entre otras cosas, que se había dado una gran batalla en el departamento Oriental, y que el Banco había bajado el descuento. Las Cortes, á propuesta del Sr. Presidente, acuerdan que han visto con satisfacción las noticias que comunica el telegrama. El Sr. Moreno Diaz, como de la comisión, contesta al Sr. Curiel y Castro, y rebate las observaciones hechas por este señor. Concluido el discurso del Sr. Moreno Diaz, se aprueban los dos proyectos de ley presentados, y se levanta la sesión á las cinco. La Gaceta del 17 no contiene disposición alguna de interés general.

De la Correspondencia del 17 copiamos las noticias siguientes. El Diario Español hace la siguiente declaración, conforme con nuestras noticias: «Un rumor calumnioso acaba de llegar á nuestros oídos por colmo de inequidad. Sabemos que hay quien se atreve á decir que la union liberal se propone celebrar reuniones para buscar los medios de restablecer la Constitución de 1845. Es hasta donde puede llegar la perversidad de los calumniadores. La Constitución de 1845, muerta á manos del despotismo, fué honrosamente sepultada en el campo de Alcolea. La union liberal solo guarda para ella el recuerdo de veneración que se conserva á los que dejaron de ser. La union liberal tiene hoy su bandera en la Constitución de 1869.» Dice el Imparcial: «Parece que en cuanto se levanta la suspensión de garantías se abrirá en Madrid un círculo con el título de Los Liberales descontentos, compuesto en su mayor parte de progresistas. Dicese que ya se cuenta con mas de cuatrocientos socios.» Según carta que hemos recibido de la auditoria de guerra de Aragon, no es cierto que haya disenso entre el capitán general y el auditor respecto de la sentencia dictada contra los señores Pruneda y Ariño. Lo que hay de cierto es que el capitán general de acuerdo con el auditor ha disendido del fallo del consejo de guerra. Dicen de Paris que á pasar de cuanto se ha hablado de la abdicación de doña Isabel de Borbon, los que pasan por bien informados aseguran que por ahora no hay nada de esto, y añaden que solo en el caso de que se pusieran de acuerdo para sostener la candidatura de don Alfonso de Borbon los hombres mas importantes de todos los partidos monárquicos de España, es cuando la abdicación se haria, con ciertas condiciones y en determinadas circunstancias. Ayer y hoy han circulado muchos rumores acerca de la candidatura del duque de Génova. Prescindiendo de nuestras opiniones particulares en este asunto, y rindiendo culto á la verdad, debemos repetir una vez mas, con la seguridad que da una convicción perfecta, que el duque de Génova no será elegido rey de España si ya se piensa en su candidatura entre los hombres mas importantes de la política de España y de Italia.

El presidente del Consejo de ministros parece que ha contestado á la comision de diputados republicanos que han ido á hablarle de los republicanos que van á ser deportados á Cuba, que la suspensión de esta medida debia consultarla con sus compañeros de gabinete; pero que el gobierno tenia facultades para hacerlo, como podia haberlo sometido á los tribunales que quizá los hubieran sentenciado á presidio. El general Prim, sin embargo, se ha mostrado dispuesto á atender las indicaciones de los comisionados. Del jueves al viernes próximo, el general Baldrik, al mando de una brigada, saldrá para las provincias Vascongadas con el fin de recorrer su territorio. A las Novedades le escriben de Portugal que las gestiones del duque de Saldanha cerca de D. Fernando, eran repetidas muy especialmente cerca de la esposa de este, para que el rey exvivo se inclinase hácia la corona de España. La Iberia insiste en que dejen sus puestos los gobernadores unionistas para dar así mayor homogeneidad á la política. La Iberia llama suya á la candidatura del Duque de Génova. Carece completamente de fundamento, dice la Discusion, la noticia que da el Puente de Alcolea acerca de que la minoria republicana ha pensado nombrar una comision de su seno, compuesta de tres individuos, para que se presenten en las sesiones de Cortes. Dice un colega: «Preguntándole á un ilustre general qué le parecia de la actitud de los isabelinos y carlistas, y si tendria suficientes medios para combatirlos, contestó: «Me tienen sin cuidado los unos y los otros; puesto que son impotentes no solo para una resistencia formal, sino hasta para perturbar lo mas mismo esta situacion.» Por telegrama se ha anunciado á Paris que el Sr. Castelar se propone pronunciar un gran discurso contra la casa de Saboya cuando los republicanos vuelvan á las Cortes. Tambien dicen los mismos telegramas que el general Dulce vendria en breve á Madrid á tomar parte activa en la discusión de candidaturas para el trono. La duquesa de Génova ha hecho escribir una carta á un periódico de Flo-

rencia para declarar que se opone resueltamente á la aceptación de la corona de España para su hijo. Si hubiésemos de dar crédito, cosa de que nos guardaremos bien, á ciertos rumores estandarizados esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, las personas con quienes el conde de San Luis debe consultar la oportunidad de dar á luz el manifiesto de doña Isabel de Borbon son los señores duque de la Victoria, Cortina, Cánovas del Castillo y Posada Herrera. Pero como tenemos la profunda convicción de que es falso cuanto se dice para hacer creer que estos dos últimos entren en los planes que pueda haber concebido doña Isabel de Borbon, nos inclinamos á considerar tambien sin fundamento alguno lo que se dice respecto á los Sres. Cortina y duque de la Victoria. Los radicales, sin embargo, tienen recelos de que el general Espartero conserve relaciones con el palacio Basilewki, y por esto un periódico radical de anoche ha resuscitado la orden que un dia espúldo el general Roncali para que se fusilara al general Espartero luego que fuese preso é identificada su persona. Ha llamado extraordinariamente la atención el artículo que hoy publica el periódico radical las Cortes, en que dice que no es lo más urgente la elección de monarca, sino completar por medio de leyes la obra revolucionaria. Este artículo ha sido considerado como un paso atrás en la defensa de la candidatura del Duque de Génova ó una muestra manifiesta del temor de que dicha candidatura no llegue á madurar. Parece que está asegurada ya la paga de Navidad para las clases activas y pasivas. Ha llamado hoy extraordinariamente la atención que el periódico democrático las Cortes ataque terriblemente al gobierno porque conserva aun en suspenso las garantías constitucionales. Este artículo se cree hijo de la pica armonía que al decir de algunos existe entre progresistas y demócratas. Los despachos recibidos hoy por la mañana acerca del estado de la enfermedad del hijo mayor de los señores duques de Montpensier, dicen que anoche se presentaron síntomas de mejoría. Por despacho telegráfico recibido hoy en Madrid, se sabe que en el día de ayer

regresó á la Habana el capitán general de Cuba, despues de haber girado una visita á Cienfuegos, Trinidad, Santí Espirito y Santa Clara, donde el espíritu público es inmejorable. La salud pública, añade el telegrama, es buena y la insurrección está casi dominada. Cubierto el contingente de voluntarios para Cuba, queda terminada en la dirección general de Infanteria la recluta que en ella se estableció. Los radicales confiesan hoy que es cosa completamente perdida la candidatura del duque de Génova. Algúnos llegan hasta considerar como un desaire la contestación del ministro de Negocios extranjeros de Italia al Sr. Montemar de que oportunamente le avisará cuando pueda ser recibido. Partiendo de que es ya imposible ó poco menos la elección del duque de Génova, muchos radicales vuelven la vista á su antigua idea de revestir á la regencia del general Serrano de todas las facultades que la Constitución concede, eligiéndose el Senado y convirtiéndose en ordinarias las actuales Cortes. Dice el Telegrafo autógrafo: «Han llegado á Paris algunos de los individuos que tomaron parte en la última insurrección republicana. El señor Suñer y Capdevila ha permanecido aquí algunas horas, regresando luego á Tours.» Acabamos de recibir un despacho telegráfico de Cádiz participándonos que anoche á las once fonó en aquel puerto el vapor-correo de las Antillas Guipúzcoa, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros. A su salida de la Habana no ocurría novedad, y el estado de los negocios mejoraba bastante. Los cubanos refugiados en Nueva-York van á formar un club en aquella ciudad. Los diarios de Lisboa han dado con referencia al Brasil la noticia de haberse fugado á Bolivia el presidente del Paraguay, Lopez, despues de haber mandado fusilar á algunos oficiales y soldados que conspiraban contra él.

CORDOBA 1869. IMPRINTA DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 64.

SECCION GOBIERNALES

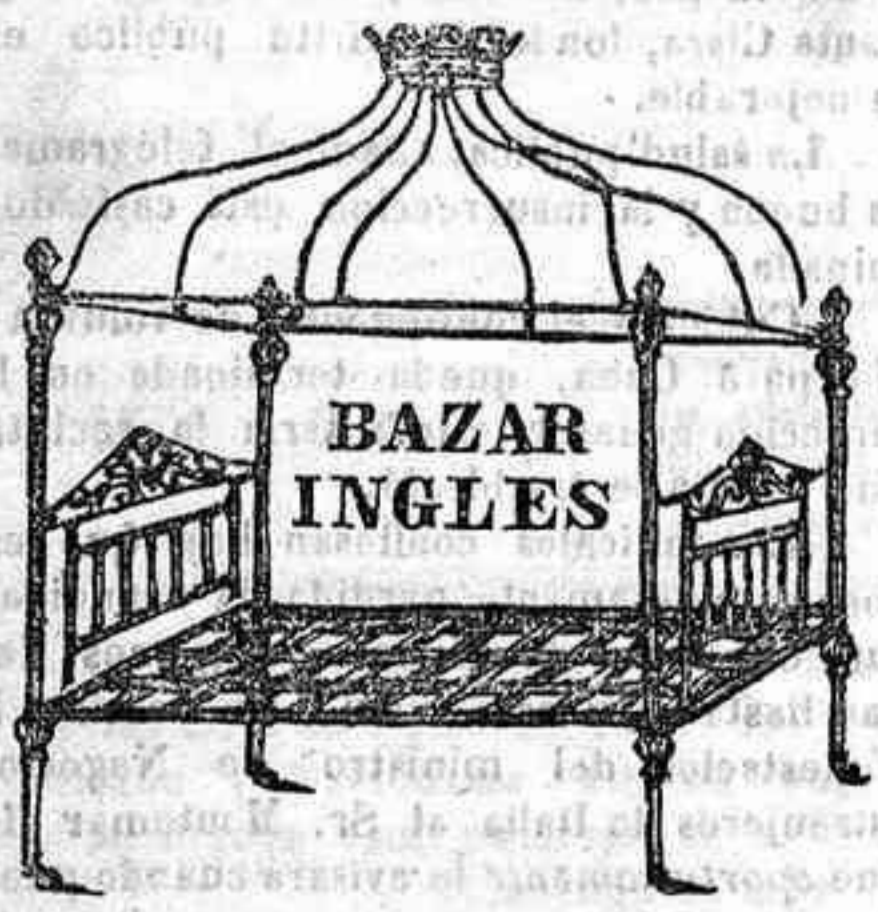
Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 16. Consolidado 23,50. Deuda amortizable de primera clase 60,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25. Acciones del Banco de España 125,50. CORDOBA. Trigo, de 43 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Escaña, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albrerjones, á 46. Habas, de 34 á 37. Carne de vaca á 30 cuartos libra. Aceite á 49. Jabon blando á 16 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 19 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50. PERNEO.—Existencia del día 17 de Noviembre, 748.—Entrados en el mismo día, 62.—Total, 810.—Vendidos, 027.—Quedan para el 18, 783. Precios de 48 á 50 cuartos. GRANADA. Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 44. MALAGA. Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 24. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51. JEREZ. Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 1 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recogerla correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche. Ferro-carriles. De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 43 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 34 rs. El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént. Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 26 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.,

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde. LA GRANADINA. Diligencias de Antequera, Granada y Málaga. Sale en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espirito Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Padre Moyano y Francisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Masillo.

Posoblanco.—Joaquina y Martín Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Franqueo de la correspondencia. CARTA para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.



Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.

Termino de Montilla.

Una suerte de olivar con 1528 pies al sitio Llazo de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Ribera, D. Francisco Salas Perez y D. Antonio de Toro y arroyo de Rio frio. Otra suerte de olivar, sitio Maagas de Cardenas con 1159 olivos, que linda con viñas de don Francisco Ja isr Ladros, don Ramon Gimenez Castellano y deña Pilar Espinosa, y heredades de don Luis Jurada. Otra suerte de olivar sitio del Cigaral, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trill y deña Manuela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Masa, Antonio Cruz y camino de Benavente.

Termino de Monturque.

Otra suerte de olivar con 66 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Biefrío.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 44, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó á plazos. 30=26

Permuta ó venta.

La posesion de olivar nombrado Luchana, sita en termino de Borachuelos, y compuesta de 2785 olivos, con su casa de campo y recreo, molino acicero, huerta con agua de pie, 30 fanegas de tierra de monte y un cercado para forraje. Se permuta por cualquiera otra finca rústica situada en el término de esta ciudad de Córdoba, ó en otro caso tambien se enajena. Podrá tratarse la adquisicion de la misma por una ú otra forma en casa de D. Juan Fernandez Gonzalez, calle de los Dolores, Chicor núm. 44. 6=8

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados á la presión de 15 atmósferas para el agua y á 10 para el gas.

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tubería de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.



Unico que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermizo, lo desenreda y lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa y de insectos; es admirable para las paridas, los enfermos, niños y bañistas; está recomendado por mas de 200 periódicos, europeos, americanos, indios y chinos como el primer cosmético del mundo, por 6, 12 y 18 rs. frasco, mi nombre en el frasco, cápsula y etiqueta, por haber falsificadores Tres Cruces, 1 principal y Jardines 5. EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

SOMBRERERIA

DE SANCHEZ Y COMPAÑIA.

Librería, núm. 19.

Este establecimiento participa á sus favorecedores que acata de recibir un elegante y cumplido surtido en las últimas novedades de sombreros para la estación de invierno, de caballeros, señoras, niñas y niños. Sombreros pastor de copa en todas calidades y precios; felpas superiores francesas para señoras de copa; guarniciones, forros y cintas de las mejores fábricas del extranjero, para la buena confeccion y elegancia del sombrero. Equidad en los precios, exactitud y eficacia en los creces como lo tiene acreditado. 8=7

ALMANAQUE DE EL CENCERRO.

Próxima á efectuarse la tirada del Almanaque de El Cencerro, y á fin de proporcionar á la industria y al comercio la más aséptica publicidad, considerada hoy como base y principal elemento de riqueza, se insertarán en él toda clase de anuncios, bajo las bases siguientes:

- 1.º El Almanaque de El Cencerro tendrá la marca de octavo prolongado.
2.º La tirada no bajará de 20 000 ejemplares.
3.º Se espondrá en todas las capitales y principales poblaciones de España.
4.º El precio de insercion de los anuncios será:

Por una pagina... 100 rs.
Por media... 60
Por la cuarta parte... 40
Por fraccion menor... 20

5.º Las láminas, clichés, ó representaciones de casas, talleres, fábricas, industrias, laboratorios etc. pagaran la mitad del espacio que ocupen segun la base anterior.

6.º Todo dueño de un anuncio tendrá derecho á un ejemplar del Almanaque, gratis.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

D. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha respetabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANS ardeluz, de la Mancha ú otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ú otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ú otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las blandas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del extranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.



Depósito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego de Haya, 60 de Haya.

Remonta de Córdoba 4.º establecimiento.

En la dehesa de la Reina, que lleva en arrendamiento este establecimiento, se admita ganado vacuno en clase de vacido, al precio de catorce reales mensuales por cada cabeza. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que pudieran convenir. Córdoba 15 de Noviembre de 1869.—Perdiposicion del Sr Coronel, el comandante mayor, Juan Coscollar y Pujal. 3=3

Almoneda. Se hace de todos los muebles en la calle de la Libertad, antes Isabel II, núm. 30, y en la de Barrio nuevo, núm. 7. 6=6

Venta. Se venden patatas, habas, garbanzos, y maiz en la plaza de San Felipe núm. 4.º 13=2

Arrendamiento. Desde el día y para desde 4.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Villarviejo, conocido por cortijo Viejo, situado en término de la Rambla, compuesto de 230 fanegas de terreno. Se oyen proposiciones en las casas de su propietario en Córdoba al Excmo. Sr. marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2. Tambien se dan seguras en barbecho y rastrojo para esta sementera, informo de la última casa, y en la de D. José de la Torre, calle de las Campanas núm. 6. 6=2

Gran exposicion, calle de Prim, frente á Cercantos.

Los dueños de dicho establecimiento, agraciados á la benevolencia acogida que les ha dispensado el público, han introducido la notable mejora de que por cuatro reales las personas que gusten tienen opcion á retrato se, sacar un objeto de lo que se han expuestos, segun la suertes y ver as vistas que oportunamente se muestran. Entrada sin recibo un real. 4=2

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las haciendas. Se halla en venta en el despacho de este periódico.

Jamones. Se venden añejos, en la plazuela de Regua ó calle del General Soriano, núm. 2. 6=4

A los consumidores.

Especial queso de Gruyer, ricos mantecas inglesas y de Hamburgo, eses caracollo y Meks, tres negro ó Lu, eral, esquisitos choco-lates de la compañía de Bona, conservas alimenticias, embucados de Bona, estacionon de Vich, galletas inglesas de todas clases y verdadera cerveza inglesa, todo á precios sumamente arreglados. En el establecimiento de droguería y ferreteria de la calle de Prim, número 19. 8=6

Pérdida. Del cortijo de Fontibator del pilar, han desaparecido doce cerdos carnosos, todos con un agujero triangular en cada oreja, y las hembras con una oreja desuntada. Se suplica á la persona que sepa su paradero, se sirva avisarlo en el expresado cortijo ó á su dueño don Miguel de Comas, en Espijo. 8=3

TALLER DE FERRETERIA de Domingo Leon y Ayllon, calle de San Fernando, núm. 445.

En este establecimiento se construyen entre otras piezas las siguientes: camas de hierro dulce, pesos y montes de todas clases, balcones y rejas de diferentes dibujos. Tambien palanceros y perchas de varias clases. 6=8

A los viajeros. El nuevo carruaje que ha fabricado D. Felipe Puente Roldan para el servicio de carros á la estacion de los ferrocarriles, conducirá desde la calle del Ayuntamiento á la dicha estacion pasajeros á las horas que este tiene señaladas para llevar la correspondencia, llevando por el paisaje el mismo precio que los ómnibus tienen señalado por cada persona. 6=1

Venta y arrendamiento. Se vende la casa núm. 24, calle Carrera del Fuelle, antes Pescadería, y se arrienda desde el día la casa núm. 49 en la calle de Armas; para tratarlas en la calle de Linares núm. 71. 6=1

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace treinta años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con ninguna novedad por valor, (chocolate) con un precio solo una décima mejor que en las casas con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

Le equita gran reputacion de estos chocolates, cuya venta siempre alcanza ya de 6 000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más idéntico de España en sus ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIUCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 19. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.